

**Análisis sobre los límites, condicionantes y formas de ejercicio de la Democracia, que como forma de convivencia colectiva ha de servir para asegurar, en todo caso, la continuidad de la libertad humana.**

*Julián Marías*

*“La democracia como garantía de la libertad personal”*

**E**l ciclo de conferencias que, bajo el título de *Democracia y Libertad*, ha venido desarrollándose en la Cámara de Comercio de Madrid fue clausurado por su director, el ilustre Julián Marías, quien con una enorme satisfacción manifestó cómo la vasta formación, calidad humana y gran categoría intelectual de los participantes en el curso habían conseguido ilustrar, desde perspectivas distintas pero con un análisis siempre muy certero, al mayoritario

público que cada lunes llenó el salón de actos.

Ya el profesor Marías fue quien se ocupó de inaugurar el curso con el tema de *Los fundamentos intelectuales de la Democracia*. Si se recuerda, en dicha conferencia puso de relieve que precisamente los fundamentos intelectuales de la democracia y, en cierta manera, del liberalismo no fueron tan positivos como habría sido deseable debido a la marcada influencia de los filósofos empiristas ingleses y de

los ilustrados franceses del siglo XVIII, personas todas ellas que aunque eran partidarias de la libertad política y de los sistemas democráticos no creían demasiado en la libertad humana. Según J. Marías estaban afectados de naturalismo cuando precisamente el hombre es libre en la medida en que no es natural y en que no se reduce a naturaleza, en la medida —insistió— en que no tiene un repertorio de automatismos como ocurre con lo biológico, con lo psíquico. En definitiva, eran

personas sin una creencia profunda en la irrenunciable e intrínseca libertad de la vida humana. El conferenciante explicó cómo si se hubiera fundado la construcción de la democracia liberal en Europa partiendo de pensadores como Leibniz o Fichte, las cosas hubieran sido muy distintas.

Se puede afirmar que en la actualidad la especulación política está enormemente influida por el Estado de Bienestar (Welfare State), que tiene un origen muy indirecto en estas formas de pensamiento empirista cuyo exponente principal fue John Stuart Mili en el siglo XIX. Por consiguiente, el alcance que han tenido estas formas de pensamiento empirista llega hasta nuestros días, reflejándose en que el concepto de persona humana queda desdibujado; lo cual, indudablemente, tiene consecuencias muy graves.

La conferencia con la que Julián Marías daría por finalizado el curso versó precisamente sobre el tema de *La Democracia como garantía de la libertad personal*. Hay una especie de creencia difundida —observó— de que la libertad tan sólo es posible bajo la forma de democracia. El conferenciante lo desmintió al explicar que han existido épocas de libertad y situaciones de libertad para el hombre independientes de cuál fuera el titular del poder, siempre y cuando —añadió— el poder se encontrara limitado y

tuviera principios por los que regirse. En palabras de Julián Marías: "Si el poder está limitado (lo cual no implica que exista poco poder), si tiene ciertos fines y ciertas limitaciones objetivas, si existen procedimientos que regulen el ejercicio de ese poder, entonces puede haber libertad".

Cabe pensar en una forma de gobierno absoluto como fue la monarquía absoluta europea desde el siglo XVI al siglo XVIII en la que el poder era un poder limitado y en la que no se puede negar que existió un margen de libertades. Julián Marías explicó que el poder era absoluto en el sentido de que era la jerarquía máxima y superior, no en

**«En palabras de Julián Marías: "Si el poder está limitado (lo cual no implica que exista poco poder), si tiene ciertos fines y ciertas limitaciones objetivas, si existen procedimientos que regulen el ejercicio de ese poder, entonces puede haber libertad".»**



el sentido de que fuera ilimitado o de que no gozara de formas de ejercicio. A lo que hay que añadir que el poder público, el Estado, intervenía en muy pocas cosas, dejando un margen bastante importante de libertad a los individuos, que se perdía únicamente cuando no se cumplían ciertas normas.

La Revolución Francesa, por su parte, tuvo muchas repercusiones y una importancia extraordinaria porque precisamente la legitimidad, centralizada hasta ese momento en el rey, se perdió y no se pudo ya restablecer. La única forma de legitimidad social que cabía era aquella que era expresa, voluntaria, periódicamente renovada, revocable: en suma, la democracia. Desde este momento —precisó J. Marías— la democracia se ha considerado la única forma legítima de poder con una única condición "que fuera posible", porque la existencia de la democracia requiere ciertas condiciones, siendo la primera de ellas que existan demócratas. No se puede ignorar que la democracia encierra unas reglas de juego, que si no se aceptan, si no hay demócratas, no hay democracia. Esto requiere que los que van a decidir sobre los asuntos públicos entiendan sobre ellos lo suficiente para poder opinar, para poder decidir y votar.

El conferenciante se sirvió de un ejemplo relativamente sencillo para apoyar sus argumentaciones:

cuando se pasó — dijo— del sufragio censitario al sufragio universal masculino, en un principio la democracia que se vivía era ficticia. El voto urbano era más verdadero que el voto rural porque en el primer caso la gente sabía lo que votaba. En su opinión, la condición de que existan demócratas y de que exista un mínimo de información sobre los asuntos que se someten a votación falta en una enorme porción del mundo. De este modo aunque se llamen democráticos gran cantidad de países, se puede decir que en el fondo no lo son, tan sólo nominalmente. Han existido hasta hace muy poco las llamadas democracias populares que, cabe afirmar, han sido las menos democráticas de todas porque estaban sometidas a una tiranía despótica. Pero hacen falta —precisó— más condiciones: la aceptación de las reglas de juego, que son principalmente el acatamiento a las mayorías y el respeto a las minorías. El respeto a expresarse y a pedir lo que desean, a hacer valer su punto de vista y su opinión, sobre todo, el derecho a tratar de convertirse en mayorías que puedan gobernar. Si esto falta, para él, tampoco hay democracia. Pero es que hay algo todavía más importante: el campo de aplicación de la democracia.

En relación con ello, me parece enormemente importante la siguiente apreciación de J. Marías que, por su interés, recojo de forma literal: "La democracia no es una forma de vida, ni es una interpretación de

**«La democracia no es una forma de vida, ni es una interpretación de la vida, es una forma de convivencia política, colectiva. Tiene un campo de aplicación que son las normas de convivencia de una sociedad determinada.»**



la vida, es una forma de convivencia política, colectiva. Tiene un campo de aplicación que son las normas de convivencia de una sociedad determinada. Por consiguiente, si la democracia invade otros campos, invade por ejemplo el derecho a la vida o las formas de la vida personal, o las creencias, ideas, estimaciones de los ciudadanos, invade campos ajenos a la democracia y deja de ser democracia; puede llegar a convertirse en un instrumento de manipulación, de opresión y de tiranía. Un gobierno absolutamente democrático no puede legislar sobre las formas de vida personal, ideas, creencias o estimaciones de los ciudadanos puesto que existen límites rigurosos para el ejercicio de la

potestad democrática". En suma, el campo de aplicación de la democracia es sumamente limitado. Y se puede afirmar que las democracias existen en grado más o menos precario, con más o menos pureza.

Otra idea de indudable valor a la que se refirió el ponente es que la democracia no se puede dar nunca por establecida. Pertenece a la vida humana — dijo—, y ésta entraña siempre inseguridad, es algo que hay que hacer día tras día, que hay que inventar, que hay que hacerla circunstancialmente, teniendo presentes las circunstancias de cada momento. No hay una tentación peor que dar por sentada una situación considerándola invariable. La realidad es emergente. Una situación política que se toma como algo estático, consolidado y establecido, inevitablemente fracasa. Hay que estar alerta. La democracia no la hay sino que se hace en cada instante, teniendo siempre en cuenta las condiciones que como tal exige.

Para el conferenciante no hay que eludir la pregunta de ¿para qué sirve la democracia? si en el fondo no es tan segura ni tan universal como se piensa y si tiene demasiados inconvenientes si no se cumplen los requisitos, corriendo el riesgo de pasar a convertirse en algo inauténtico. A juicio de J. Marías la libertad es posible en formas de vida no necesariamente democráticas. Pero se refirió a su función en

los siguientes términos: "La democracia —dijo— tiene una función primordial que consiste en asegurar la continuidad de la libertad. Es fundamentalmente cuestión de mecanismos". En efecto, existen unos mecanismos de limitación del poder. Lo cual se explica si se tiene en cuenta que la democracia ha venido unida al constitucionalismo. Esto es, frente a la monarquía absoluta, la monarquía constitucional tuvo un sentido de pacto entre el rey y el pueblo; dicho de otra manera: supone una combinación de la soberanía del rey y de la llamada soberanía nacional. Según el ponente, lo más importante es la delimitación de funciones, el que exista la conciencia de los límites del poder y de las formas de ejercicio. La democracia supone ciertos límites, ciertas normas generales que obligan a todos: supone que los gobernantes pueden ser elegidos, que pueden ser también destituidos, que haya una duración limitada de los plazos de gobierno. Estos son, por tanto, para Julián Marías, los mecanismos de la democracia, democracia que va a servir para asegurar la continuidad de la libertad, para que ésta no se acabe el día que alguien lo disponga.

Insistió también en la importancia de tener derecho a hacer ciertas cosas. Los poderes personales —dijo— pueden dejar cierto margen, pero esos poderes que a veces se delegan pueden ser revocados en cualquier

momento; lo cual es sumamente grave pues quiere decir que no es uno dueño de su libertad.

La democracia que, en su opinión, es la única forma de poder legítimo en nuestra época, ha de ser defendida siempre como democracia real. "La democracia —apuntó— ha de ser verdadera. No hay que olvidar que de la democracia se puede abusar y esto hay que evitarlo". El conferenciante hizo notar que en gran número de países la democracia tal y como él la entiende no existe; vivimos — dijo— una crisis de legitimidad en el mundo actual. Se ha perdido la sensibilidad de la legitimidad. Son muy pocas las personas a quienes preocupa que se viva en estado de ilegitimidad en


**«La democracia, en su opinión, es verdadera, saludable, valiosa e incluso preciosa si es democracia liberal, esto es, si está inspirada por el liberalismo, por el respeto a la persona humana como tal, a los grupos y organizaciones sociales. De hecho, cuando se quiere destruir la democracia, lo primero es acabar con el entramado social.»**

gran parte del mundo. Hay que preguntarse cómo restablecer la legitimidad allí donde se ha perdido y cómo instaurarla allí donde no existe. La democracia, en su opinión, es verdadera, saludable, valiosa e incluso preciosa si es democracia liberal, esto es, si está inspirada por el liberalismo, por el respeto a la persona humana como tal, a los grupos y organizaciones sociales. De hecho, cuando se quiere destruir la democracia, lo primero es acabar con el entramado social. Criticó las democracias que basadas en el sistema de partidos defienden listas cerradas y bloqueadas que impiden que se personalice en el voto. "No se puede tachar un nombre porque el voto se convierte en nulo. Cuando esto acontece el poder no reside en el pueblo sino en los partidos. Lo cual no supone una forma satisfactoria de la democracia. Si las gestiones del poder público se extra-pasan, si se legisla sobre asuntos que no son de la competencia legítima que corresponde a los parlamentos y a los gobiernos democráticos, se pierde la legitimidad". La conclusión a la que el conferenciante llegó es que la democracia para serlo tiene que estar inspirada en el liberalismo; puesto que cuando a la democracia se le ponen adjetivos deja de ser democracia. Salvo, claro está, el adjetivo "liberal" que pertenece a la esencia misma de la democracia. No debe entenderse como un añadido de la democracia, sino como la expresión de las

condiciones mismas de la de- que una democracia que no es liberal se puede convertir en un instrumento de opresión e incluso de tiranía.

Ortega hablaba del Estado como piel y del Estado como aparato ortopédico. La piel ejerce una presión enorme sobre el organismo entero pero no crea ninguna molestia. Sin embargo, cuando se nos pone un aparato ortopédico nos encontramos molestos. Julián Marías se preguntó en qué medida los Estados actuales se han convertido en aparatos ortopédicos, en máquinas de segregar normas, prohibiciones,... Se elogia la libertad pero, al mismo tiempo, se le ponen trabas al regularse prácticamente todo, muchas veces innecesariamente. En consecuencia, hay que preguntarse también si la Unión Europea es piel o aparato ortopédico, puesto que regula todo lo que regulaban los Estados y mucho más. "El hombre de nuestro tiempo —

**«El hombre de nuestro tiempo —afirmó— no termina de sentirse libre. La libertad en plena democracia se encuentra en crisis. El liberalismo está en retroceso, tiene pocos defensores y entusiastas, quizás los fundamentos de las concepciones políticas proceden de personas que no creían demasiado en la libertad.»**



afirmó— no termina de sentirse libre. La libertad en plena democracia se encuentra en crisis. El liberalismo está en retroceso, tiene pocos defensores y entusiastas, quizás los

mocracia. Julián Marías insistió en fundamentos de las concepciones políticas proceden de personas que no creían demasiado en la libertad".

Como no podía ser menos, el académico de prestigio Julián Marías, defensor a ultranza de la libertad por considerarla "condición misma de la vida humana y, por tanto, irrenunciable", terminó su emotiva intervención con un canto de elogio a la libertad de claro tono orteguiano: "Mientras está vivo el hombre —precisó— siempre está eligiendo porque incluso cuando va a morir o cuando le van a matar tiene que tomar una última decisión: cómo va a tomar esa muerte inevitable. Si con vergüenza o con orgullo, si con desesperación o con esperanza".

**C. H. LL.**